

**OFREZCO PRUEBA PERICIAL MÉDICA.-**

**CUADERNO DE PRUEBA ACTOR – N° 4**

**JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA I NOM.-**

**CAUSA: JUICIO: “SUAREZ NICOLAS C/ CIFRE EMA RAQUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”.-**

**EXPTE N°: 4723/21.-**

**Dra. Ana Carolina Castaño M.P. 6.963**, en el carácter de apoderada, a V.S. respetuosamente digo:

**I. OBJETO:**

Estando abierta a prueba la presente causa, vengo en tiempo y forma a ofrecer la siguiente prueba **PERICIAL MÉDICA** del Actor **SUAREZ NICOLAS:**

Solicito se proceda al sorteo de un perito médico de especialidad legista, a fin de que tomando conocimiento de lo siguiente:

- Hechos y lesiones denunciados por el Actor Suarez Nicolás en la demanda.
- Documental en copias agregadas a los presentes autos, consistentes en :
  - a) Historia Clínica de servicio de guardia del Hospital Padilla, de esta ciudad.
  - b) Certificado médicos.

Se expida a tenor de los puntos de pericia que a continuación se detallan:

1) Detalle el Sr. Perito, si las lesiones sufridas por el actor Suarez Nicolás, de acuerdo a la pericia médica que se realice, son coincidentes con las lesiones que sufrió en el accidente de tránsito de fecha 09/10/21.

2) Enuncie el Sr. Perito, por separado: lesiones, cirugías, material quirúrgico colocado en el Sr. Suarez Nicolás y secuelas que presenta el actor como consecuencia del accidente de tránsito de fecha 09/10/21.

3) Exprese el Sr. Perito, qué limitaciones funcionales presenta el Sr. Suarez Nicolás, a causa de las lesiones sufridas en el siniestro de fecha 09/10/21.

4) Indique el Sr. Perito, si el actor presenta secuelas y si las mismas son de evolución progresiva o se encuentran consolidadas.

5) Indique el Sr. Perito, si el hecho de que el actor posea material quirúrgico en su pierna, le genera o generara en un futuro problemas, y cuáles. Explique.

6) Informe el Sr. Perito, grado y porcentaje de incapacidad permanente del Sr. Suarez Nicolás, teniendo en cuenta los grados y porcentajes de flexibilidad, rotación y elevación de su pierna.

7) Indique el Sr. Perito, una vez determinada la incapacidad en base a que baremo la estima y/o determina, detallando como llega a ese resultado.

Para el caso de que el médico legista lo considerara necesario, desde ya ponemos a su disposición una entrevista personal con el actor SUAREZ NICOLAS.

## **II. PETITORIO:**

Por lo dicho, solicito a V.S:

1. Se tenga presente.-
2. Se provea de conformidad y se acepte el ofrecimiento que antecede.

Proveer de conformidad.

**SERA JUSTICIA. -**

**FIRMADO DIGITALMENTE.-**